



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2022

8 a 11 de febrero de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Honduras

Resumen

El documento del programa para Honduras se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de aprobación sin compromiso. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 5.500.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 54.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2022 y diciembre de 2026.

* E/ICEF/2022/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Honduras, un país de ingreso mediano bajo, ocupa el puesto 132 de entre los 188 países incluidos en el índice de desarrollo humano de 2020. Antes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), tenía uno de los niveles más altos de pobreza y desigualdad socioeconómica de América Latina, con un coeficiente de Gini de 0,52. La pobreza extrema afectaba al 57,2% de los hogares en zonas rurales y al 21,0% en las zonas urbanas. La pobreza infantil multidimensional afectaba al 79,4% de todos los niños y adolescentes¹.

2. Esta preocupante situación ha empeorado desde entonces, dando lugar a una crisis humanitaria² que afecta a 2,8 millones de personas, de las cuales el 45,4% son niños. Honduras se enfrenta a varios riesgos multidimensionales simultáneos en un contexto de fragilidad extrema. Según el Informe mundial sobre las crisis alimentarias de 2021, otros dos millones de personas más se vieron afectadas por la crisis alimentaria en 2020. Los efectos combinados de la pandemia y de las tormentas tropicales Eta e Iota han repercutido en los medios de subsistencia y los ingresos, agravando unos niveles de pobreza, desigualdad de género y violencia ya de por sí elevados. Tras las tormentas, las pérdidas y daños ascendieron a 1.900 millones de dólares³.

3. Se prevé que la contracción económica causada por la pandemia sumirá al menos a otras 900.000 personas más en la pobreza y que el número de hogares con niños que viven en la pobreza extrema crecerá en 4,7 puntos porcentuales⁴. También ha aumentado la malnutrición, reducido el acceso a la educación debido al cierre de las escuelas y a la falta de acceso remoto, incrementado las deficiencias en los servicios de salud preventivos y terapéuticos (incluidos los de salud mental), agravado la violencia y reducido los ingresos, acentuando la desigualdad. Estas dificultades multidimensionales socavan los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

4. Un tercio de todos los municipios se clasificaron como de riesgo alto o muy alto en el Índice para la Gestión de los Riesgos (INFORM) de 2020⁵. Honduras es sumamente vulnerable a las consecuencias del cambio climático, incluidas las inundaciones, epidemias, sequías, incendios forestales y plagas. Los niños suelen representar entre el 50% y el 60% de las personas afectadas por desastres. Algunos de los grupos más vulnerables son los niños pequeños (de 0 a 5 años), las niñas, los niños económicamente desfavorecidos y pertenecientes a comunidades indígenas y aquellos que viven en zonas rurales o vulnerables.

5. Es urgente responder a las necesidades de los niños marginados, movilizar recursos, promover la resiliencia y prevenir los colapsos sistémicos, especialmente en los ámbitos de la salud, el agua, saneamiento e higiene (WASH), la educación y la

¹ A menos que se especifique lo contrario, los datos provienen de: UNICEF, “Situación de la niñez y adolescencia en Honduras” (Tegucigalpa, 2020); Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2022-2026; y Honduras, *Encuesta Nacional de Demografía en Salud/Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2019* (Tegucigalpa, 2021).

² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Panorama de las Necesidades Humanitarias: El Salvador, Guatemala y Honduras” (julio de 2021).

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Banco Interamericano de Desarrollo, “Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical ETA y huracán IOTA en Honduras” (mayo de 2021).

⁴ Estimaciones basadas en: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “El impacto económico y social de la pandemia COVID-19 y recomendaciones de política para Honduras”, Serie de documentos de política pública, C19 PDS N.º 4 (Nueva York, 2020).

⁵ Actualizado por la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras.

protección infantil y social. El Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), creado con el apoyo del UNICEF, es el marco institucional establecido para implementar políticas de derechos de la infancia. Para consolidar y ampliar el sistema de forma eficaz, será necesario seguir invirtiendo a nivel nacional, así como promoverlo y prestarle apoyo técnico.

6. Honduras ha logrado progresos positivos en la reducción de las tasas de mortalidad infantil; sin embargo, persisten disparidades significativas, con tasas que en 2019 variaban desde 41 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en el Departamento de Gracias a Dios hasta 18 muertes en el Departamento de Francisco Morazán. Las tasas de inmunización han disminuido desde 2016. Las tormentas tropicales Eta e Iota y la pandemia de COVID-19 han afectado al acceso a los servicios de inmunización. El programa nacional de inmunización comunicó una cobertura del 78% en 2020 para los niños de menos de un año. Solamente el 45% de las mujeres embarazadas con VIH recibieron medicamentos antirretrovirales.

7. Las principales dificultades en materia de salud están relacionadas con la exclusión social y el escaso acceso a los servicios de atención y promoción de la salud y de prevención de enfermedades. Honduras tiene la segunda tasa más baja de cobertura sanitaria profesional de Centroamérica⁶. Entre los obstáculos al progreso se encuentran la débil gestión institucional y la fragmentación del sistema de salud, la falta de información desglosada actualizada y las políticas socioeconómicas que fomentan la desigualdad. La financiación de la asistencia sanitaria es una de las más bajas y desiguales de la región, ya que los hogares sufragan directamente una gran parte de los gastos de la asistencia sanitaria, lo que pone en mayor riesgo a los más pobres. Los servicios de promoción de la salud en las comunidades son insuficientes, mientras que las familias disponen de escasos conocimientos sobre prevención de enfermedades y promoción de la salud.

8. La crisis actual está agravando la malnutrición infantil en todas sus formas. El retraso del crecimiento afecta al 19% de los niños (de 0 a 5 años) en todo el país, pero el 33% de ellos viven en los hogares más pobres. Cerca del 36,3% de los niños (de 5 a 59 meses) tiene anemia, mientras que el 10,6% de los niños en zonas urbanas presenta sobrepeso. Solo el 30,2% de los niños (de 0 a 5 meses) se alimentan exclusivamente de leche materna. Las dificultades guardan relación con prácticas de alimentación infantil deficientes, carencia de alimentos nutritivos, entornos insalubres y un acceso inadecuado a servicios de WASH. Los programas rutinarios de salud no integran los servicios de nutrición de manera sistemática.

9. Las últimas crisis han acentuado, asimismo, la escasez y poca calidad de los WASH, sacando a relucir su baja resiliencia. Aproximadamente el 50,4% de la población carece de acceso a una fuente mejorada de agua potable. Solo el 18,5% de los hogares rurales y el 38% de los hogares urbanos tienen acceso a servicios de agua gestionados de manera segura. Únicamente el 68,2% de las escuelas dispone de agua potable y solo un 12,5% de servicios de higiene, lo que obliga a muchas niñas a ausentarse de la escuela durante sus períodos menstruales. La demanda de mejora y mantenimiento regular de los servicios de WASH supera las asignaciones presupuestarias vigentes, con el resultado de que el mantenimiento de la infraestructura escolar a menudo recae en la comunidad educativa.

10. Los servicios de WASH carecen de un enfoque resiliente al clima, inclusivo y que tenga en cuenta a los niños y las cuestiones de género. Los municipios ubicados en el Corredor Seco, que abarca 13 departamentos afectados por la inseguridad alimentaria, han registrado una disminución significativa de los caudales de agua. Las

⁶ Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, *Informe Anual 2018: Estado General de los Derechos Humanos* (Tegucigalpa, 2019).

dificultades presupuestarias institucionales y su escasa priorización complican la operativización eficaz de las estrategias sobre WASH. Las capacidades del sector para garantizar la prestación de servicios de WASH oportunos, equitativos y de calidad durante las emergencias son limitadas.

11. El conocimiento del cambio climático en el ámbito local es reducido. Como agentes de cambio, los niños y los adolescentes necesitan más apoyo, conocimientos y capacidades para implementar iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático e influir en ellas.

12. Antes de la pandemia, Honduras había hecho progresos en cuanto a las tasas de matriculación en educación secundaria. Las tasas de matriculación en el primer y el segundo ciclo de educación secundaria en 2019 fueron del 55,5% y el 35,7%, respectivamente, con disparidades entre las zonas urbanas y rurales y una brecha de género favorable a las niñas. Sin embargo, a principios de 2020, había aproximadamente un 34% (o un millón) de niños (de 3 a 17 años) no escolarizados. En la actualidad, se estima que esta cifra ha aumentado un 13%⁷. No existen datos suficientes sobre la situación de los niños con discapacidad. Aunque la educación es gratuita, no hay ayudas suficientes para superar las barreras que las familias más pobres encuentran para acceder a la educación. Otras dificultades incluyen la falta de datos sobre la exclusión educativa y sus consecuencias, especialmente en situaciones humanitarias; el escaso uso de modalidades flexibles en el sistema educativo y la poca capacitación de los docentes en este sentido; el absentismo y la desmotivación de los docentes; e inversiones insuficientes para ampliar la cobertura y la calidad.

13. La crisis de aprendizaje ha empeorado durante los últimos cinco años, con un incremento nada menos que del 448% en el número de alumnos que repiten curso y una caída de las tasas de transición en todos los ciclos educativos. Casi la mitad de los estudiantes carece de aptitudes de alfabetización básicas, mientras que el 71% es incapaz de demostrar conocimientos básicos de matemáticas. El cierre de las escuelas debido a la pandemia de COVID-19 ha provocado una interrupción del aprendizaje, ya que el 23% de los estudiantes recibe enseñanza a distancia sin ningún apoyo docente⁸. Los planes de estudio a menudo no responden a las necesidades de aprendizaje actuales y no existe un desarrollo suficiente de aptitudes para la vida y ecológicas transferibles ni de la correspondiente capacitación de los docentes.

14. Los centros educativos funcionan cada vez más en un entorno de inseguridad. La presencia de bandas y drogas afecta a las escuelas de todas las regiones. La violencia es una de las principales causas declaradas de abandono escolar; un 23,9% de las niñas y un 14% de los niños (de entre 13 y 17 años) se ausentan de la escuela debido a actos de violencia física, incluida la violencia sexual. Los servicios de salud mental y apoyo psicosocial escasean en las escuelas, en especial durante las emergencias.

15. Los niños y adolescentes tienen pocas oportunidades de participar en las decisiones que les afectan, incluso dentro del mismo sistema educativo. Solo el 21,7% de los adolescentes participan en espacios donde pueden expresar sus opiniones, con un porcentaje menor entre los más pobres. A pesar del establecimiento de gobiernos estudiantiles, las normas sociales impiden que se tengan en cuenta las opiniones de los adolescentes. El apoyo comunitario es irregular y la legislación relativa a la participación de los niños se implementa de manera insuficiente.

16. Aunque las tasas de homicidios disminuyeron un 46% entre 2013 y 2020, Honduras continúa inmersa en una profunda crisis sociopolítica con niveles elevados

⁷ UNICEF, "Effects of COVID-19 on the households and children of Honduras: summary of the results of a rapid household survey" (Tegucigalpa, 2020).

⁸ *Ibid.*

de violencia, impunidad, corrupción, crimen organizado y tráfico de drogas. Entre 2013 y 2019, un niño murió asesinado cada 27 horas. Los crímenes sexuales contra los niños y el maltrato infantil están aumentando. En torno al 25% de las niñas adolescentes (de 13 a 17 años) han sufrido algún abuso. Un 34,5% de las niñas se emparejan en uniones prematuras antes de cumplir los 18 años. Las normas sociales y de género pueden agravar el riesgo y las consecuencias de prácticas nocivas como los castigos corporales, las uniones prematuras y la tolerancia de la violencia.

17. Algunas de las dificultades encontradas son la ausencia de mecanismos de prevención y protección suficientes; el escaso acceso a los servicios de justicia; la pobreza y la falta de oportunidades; la violencia doméstica perpetua; la normalización de la violencia de género; la separación familiar, especialmente durante la migración, y la falta de entornos familiares protectores. Ni los niños ni las comunidades disponen de información sobre remisiones, servicios de protección ni resolución de conflictos.

18. Durante los últimos años, una crisis migratoria ha empujado a miles de niños hondureños que huyen de la pobreza, la violencia, el cambio climático y la inseguridad alimentaria al desplazamiento forzoso y la migración irregular, sobre todo a México y los Estados Unidos de América. Entre 2016 y 2020, más de 52.000 niños retornaron, el 38,4% de ellos no acompañados⁹. Con frecuencia, los niños retornados son invisibles para el sistema de protección. Al tener dificultades para acceder a los servicios de salud y educación, quedan excluidos y la sociedad los estigmatiza con facilidad, por lo que muchos de ellos vuelven a migrar.

19. El número de suicidios aumentó un 74% entre 2014 y 2019. La pandemia ha agravado la violencia, las necesidades en materia de salud mental y la migración.

20. El sistema de protección infantil carece de un enfoque sistemático para la planificación local y la coordinación institucional. El sistema requiere más recursos, capacidad y cobertura para implementar los marcos normativos existentes y una protección especializada. Existe una brecha de especialización y capacidad en relación con los derechos de la infancia en el sistema de justicia, así como una desconfianza crónica, ya que las víctimas sienten temor ante las posibles repercusiones o el estigma. El sistema de justicia juvenil no dispone de normas ni programas sistemáticos para la rehabilitación y reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley.

21. El sistema de protección social tiene poca cobertura y está fragmentado. Casi la mitad de los hogares que viven en la pobreza extrema están excluidos de cualquier intervención de protección social. A menudo existe un solapamiento entre los mandatos de numerosos programas de pequeña escala. La asignación presupuestaria destinada a la protección social sensible a las necesidades de la infancia es insuficiente y equivale al 1% del producto interno bruto.

22. Los marcos de protección social no tienen debidamente en cuenta el sistema de atención, los flujos migratorios, la falta de comida nutritiva en los hogares ni la necesidad de responder a perturbaciones covariables cada vez más frecuentes. El programa estrella de transferencia en efectivo del Gobierno, denominado Bono Vida Mejor, ha demostrado tener potencial para reducir la pobreza y aumentar la asistencia escolar y el acceso a los establecimientos sanitarios. Sin embargo, la coordinación entre los programas de protección social y los servicios esenciales de atención sanitaria y educación, así como de restitución de los derechos de la infancia, sigue siendo endeble.

23. Durante el último ciclo de cooperación entre programas se extrajeron varias lecciones. En una evaluación sobre la reducción de la violencia contra los niños, salió

⁹ Datos del Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado.

a relucir que el cambio social y de comportamiento es un reto a largo plazo que requiere una labor complementaria en el ámbito local y central aplicando un enfoque sistémico para promover la coordinación entre los municipios y los ministerios de primera línea. Una evaluación del programa Criando con Amor del Gobierno arrojó la conclusión de que la iniciativa generó nuevas perspectivas sobre la importancia del desarrollo en la primera infancia al poner en práctica la doctrina de protección integral de los derechos de la infancia. Por último, una evaluación de los niños en tránsito demostró que las intervenciones se habían adaptado a las necesidades de las poblaciones migrantes y que deberían sistematizarse como modelo para su reproducción a una escala más amplia.

Prioridades y alianzas del programa

24. El programa para el país hace hincapié en:

- a) buena salud y nutrición;
- b) WASH, cambio climático, gestión de riesgos y resiliencia;
- c) aprendizaje y aptitudes;
- d) protección social;
- e) entornos seguros y protectores.

25. El programa concuerda con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2022-2026 en su contribución a la Agenda Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su objetivo fundamental es incrementar el desarrollo humano centrado en la infancia en Honduras, al tiempo que se desarrollan las capacidades de preparación y respuesta humanitaria y la resiliencia ante el cambio climático y los peligros naturales. Persigue fortalecer la capacidad del Estado para promover los derechos de los niños y los adolescentes, dotándoles de entornos seguros, saludables y protectores y de acceso a servicios básicos de calidad.

26. El UNICEF ampliará su labor complementaria con las entidades de las Naciones Unidas contribuyendo a todos los resultados del MCNUDS para:

- a) renovar la confianza en el país y sus instituciones;
- b) sentar las bases para aprovechar las oportunidades estructurales del mañana, incluso mediante la transformación digital;
- c) construir conjuntamente el capital social de la próxima generación hondureña por medio de un enfoque basado en la igualdad de género, la equidad y los derechos humanos.

27. La teoría del cambio consiste en que si un número mayor de niños y adolescentes –en especial los más desfavorecidos– accede a protección social y usa servicios de salud, nutrición y WASH equitativos, de calidad y resilientes, mejora sus resultados de aprendizaje y aptitudes para la vida y crece en entornos seguros y protectores, entonces Honduras se beneficiará de un desarrollo humano más centrado en la infancia.

28. Al tiempo que trabaja en apoyo del establecimiento de sistemas y promueve la inversión en la infancia, el UNICEF fortalecerá la labor humanitaria y a nivel local, especialmente en el ámbito municipal, para lograr que los niños más vulnerables tengan acceso a atención sanitaria y oportunidades de desarrollo. Se aplicará un enfoque integrado en materia de equidad que priorice a los grupos más vulnerables, incluidos los niños expuestos a la violencia, la migración y las emergencias, aquellos

que sufren múltiples privaciones y los que residen en zonas de alto riesgo según el índice de riesgo INFORM. Se concederá especial importancia a la obtención de resultados documentados replicables en lo relativo a fortalecimiento institucional, refuerzo de los servicios, innovaciones en los programas, participación y coordinación de las partes interesadas. Los resultados favorables a la infancia en el ámbito local sustentarán los esfuerzos de promoción, diálogo en materia de políticas y apoyo técnico en el plano nacional para continuar fortaleciendo los marcos normativos, sistemas y programas destinados a los niños y adolescentes en el país.

29. Siguiendo las líneas trazadas en el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025, el programa tendrá como fin la transformación de las normas de género y abordar los efectos asociados al género dentro de los sectores priorizados. El UNICEF también buscará la participación de los niños y los jóvenes como aliados y agentes de cambio. Las iniciativas de desarrollo integral en la primera infancia constituirán una prioridad intersectorial e interconectada. Se centrarán en la crianza positiva y el cuidado cariñoso (lo que incluye una salud, nutrición y protección óptimas); el establecimiento de las capacidades necesarias para adoptar un enfoque integral en los servicios, respaldando el programa Criando con Amor; y la colaboración con los asociados para reforzar los resultados de aprendizaje tempranos.

30. Se ha sistematizado el SIGADENAH en 37 municipios y reproducido en otros 164 con la creación de consejos municipales y oficinas especializadas para la infancia. A medida que el sistema cobra carácter de ley, el UNICEF pasará a promover la inversión pública para garantizar el pleno funcionamiento del SIGADENAH e invertir en erradicar la causa raíz de la migración infantil en los municipios. La plataforma también servirá para implementar la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción para 2021-2023 al tiempo que el UNICEF continúa siguiendo sus progresos y trabajando con los consejos de la niñez.

Buena salud y nutrición

31. Con el propósito de fortalecer la capacidad del sistema de salud para reducir la mortalidad infantil y ofrecer unos servicios de salud materno-infantil –incluidos servicios de vacunación y nutrición– climáticamente inteligentes, resilientes y de calidad, el UNICEF trabajará con la Organización Mundial de la Salud y sus asociados para generar evidencias, identificar a los niños más desfavorecidos y reforzar la participación de los gobiernos municipales en la prestación de servicios de salud y nutrición antes y durante las emergencias. La coordinación con el Programa Mundial de Alimentos respecto del programa de alimentación escolar se reanudará tras la reapertura de las escuelas en 2022. El UNICEF promoverá la asignación presupuestaria de fondos públicos equitativos para los servicios de salud y nutrición materno-infantil, incluidos los de WASH en los establecimientos sanitarios, y fomentará la mejora de la cobertura de los sistemas de seguridad social para la salud y la atención infantil, en coordinación con el SIGADENAH. Junto con el Ministerio de Salud, el UNICEF fortalecerá la Estrategia Nacional de Atención Comunitaria para mejorar la participación de la comunidad en la atención de salud primaria.

32. La creación de capacidades y la promoción de políticas que apoyen una alimentación sana para los niños serán fundamentales, entre otras cosas mediante la promoción de hospitales amigos de los niños y la aplicación del Código de la Lactancia Materna. Otra prioridad será el establecimiento de un grupo integrado de emergencia sobre nutrición cuyo fin será prevenir la malnutrición en todas sus formas y tratar la emaciación.

33. Además, para ampliar el acceso a los servicios de salud y nutrición, los esfuerzos incluirán estrategias de cambio social y de comportamiento para reforzar los

conocimientos de los niños y los padres sobre el cuidado cariñoso, la salud y la nutrición y los servicios de inmunización. El UNICEF trabajará para reforzar los sistemas de información, utilizando incluso plataformas digitales, y la educación comunitaria. Promoverá un programa de mejora continua de la calidad que tendrá en cuenta las necesidades psicosociales y de salud mental de los niños y adolescentes. El UNICEF abordará la prevención del VIH poniendo el acento en estrategias prioritarias como la educación en sexualidad y la capacitación de los docentes, el asesoramiento y la realización de pruebas de VIH y la prevención de la infección en poblaciones clave y de la transmisión maternoinfantil.

Agua, saneamiento e higiene, cambio climático, gestión de riesgos y resiliencia

34. El UNICEF colaborará con sus asociados para mejorar el acceso a servicios resilientes sensibles a las necesidades de la infancia que tengan en cuenta la planificación en función de los riesgos, así como la adaptación al cambio climático y su mitigación, y aumenten la resiliencia de las comunidades destinatarias priorizando las necesidades de los niños más vulnerables. Se promoverá la participación de los niños y los jóvenes en los procesos relacionados con el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Se desarrollarán procedimientos de planificación basados en el riesgo y modelos ampliables, como las iniciativas de escuelas climáticamente inteligentes. El UNICEF promoverá políticas y estrategias para la gestión integrada de los riesgos en instituciones y municipios, así como para la cooperación Sur-Sur.

35. El UNICEF promoverá la mejora del acceso a servicios de WASH seguros en las escuelas y la incorporación de conceptos relacionados con la resiliencia en los planes de estudio educativos. Sus prioridades consistirán en empoderar a las comunidades, y en especial a los adolescentes, niñas y mujeres, para que participen activamente en el diseño y ejecución de programas de WASH y acción climática y en dotar a los docentes de capacidades para integrar los conceptos de WASH en las lecciones de la escuela y vigilar los planes de seguridad escolar. Las intervenciones fomentarán normas sociales positivas, sobre todo en relación con la salud y la higiene menstruales. Uniendo sus esfuerzos con los del Gobierno, los donantes, la sociedad civil y las comunidades, el UNICEF ayudará a establecer mercados sostenibles fortaleciendo las capacidades y desarrollando infraestructuras de WASH resilientes al clima y de bajo coste para las instituciones. Las estrategias incluyen la promoción y la toma de decisiones informada con el fin de hacer uso de recursos y mecanismos financieros sostenibles para ampliar la escala de los enfoques de WASH resilientes al clima y transformadores en materia de género trabajando con instituciones financieras internacionales y el sector privado.

36. Por último, para aumentar las capacidades de los municipios para mitigar y responder de forma eficaz a las emergencias relacionadas con el WASH, el UNICEF promoverá políticas sectoriales, acuerdos institucionales, financiación, planificación, seguimiento y el desarrollo de capacidades en coordinación con los comités locales de emergencia y el sector privado. Se movilizarán nuevos mecanismos y fuentes de financiación y se empoderará a las comunidades para participar activamente en la preparación y la respuesta frente a emergencias. También se trazará una estrategia de comunicación sobre hábitos saludables en cuanto a WASH en situaciones de emergencia. El UNICEF continuará apoyando la prestación de servicios y la entrega de suministros de forma directa cuando sea preciso durante las respuestas humanitarias.

Aprendizaje y aptitudes

37. En vista del modo en el que el cierre prolongado de las escuelas ha afectado al aprendizaje, se dedicará especial atención a reimaginar la educación, partiendo de las

iniciativas Learning Passport y Giga para fortalecer las oportunidades de aprendizaje digital y la conectividad al tiempo que se trabaja para que los alumnos completen su educación preescolar y primaria y el primer ciclo de educación secundaria. El fortalecimiento de la capacidad de las instituciones locales para implementar enfoques resilientes al clima, el desarrollo de aptitudes ecológicas y la reducción del riesgo de desastres será asimismo fundamental. La coordinación con las iniciativas de educación en situaciones de emergencia también se centrará en la renovación de las escuelas, incluidos los servicios de WASH, y la formación de los docentes en materia de apoyo psicosocial.

38. El UNICEF facilitará la cooperación Sur-Sur para identificar modelos rentables para hacer llegar la educación a los niños marginados. Apoyará a la Secretaría de Educación en el diseño e implementación de modalidades de educación flexibles y aceleradas y estrategias psicosociales y pedagógicas innovadoras. En colaboración con asociados, empresas y el mundo académico, el UNICEF desarrollará modalidades alternativas y metodologías de aprendizaje digital, promoviendo la inversión en soluciones educativas innovadoras.

39. Los esfuerzos coordinados fortalecerán la generación y el uso de datos y evidencias desglosados sobre los niños sin escolarizar para fundamentar las decisiones e identificar los factores que determinan el abandono escolar. El UNICEF apoyará el desarrollo de mecanismos para priorizar a los niños en riesgo de abandono escolar y promoverá la participación activa de los gobiernos municipales en la prestación de los servicios educativos.

40. El UNICEF ayudará a dotar a los docentes de capacidades, incluso en las modalidades flexibles, y promoverá la igualdad de género y la inclusión a todos los niveles. Las estrategias de cambio social y de comportamiento se centrarán en los progenitores y las comunidades para promover el derecho a la educación, incluso durante las emergencias, y adoptarán enfoques transformativos en materia de género. El UNICEF establecerá alianzas para promover entornos escolares seguros integrales, incluso en contextos violentos. Trabajarán con el Banco Mundial en la mejora de la educación preescolar equitativa, haciendo hincapié en el plan de estudios, la capacitación de los docentes y la preparación para la escuela.

41. Otra prioridad será crear capacidades para evaluar debidamente los resultados de aprendizaje y la eficacia de la docencia, incluso en las modalidades flexibles y durante las emergencias, prestando especial atención a la evaluación de las pérdidas de aprendizaje ocasionadas por la pandemia. Las intervenciones buscarán la colaboración de los progenitores, los adolescentes y el sector privado para mejorar el plan de estudios de educación secundaria. El UNICEF fomentará la cooperación Sur-Sur en estrategias para mejorar los resultados de aprendizaje y poner a prueba iniciativas de innovación en el aprendizaje. Se capacitará a los docentes en la prevención de la violencia y el apoyo psicosocial, reforzando la coordinación interinstitucional para identificar y remitir los casos que precisen protección.

42. La promoción de la participación de niños y adolescentes requerirá el fortalecimiento de los marcos legislativos y normativos y la implementación de estrategias de cambio social y de comportamiento destinadas a comunidades y docentes y a las autoridades educativas y municipales, así como el fortalecimiento de sus capacidades en lo que se refiere a los derechos de la infancia. Para continuar apoyando la expresión de la voluntad de los adolescentes mediante la iniciativa Generación Sin Límites, el UNICEF ayudará a los municipios a promover incentivos para las escuelas que faciliten la participación significativa de los alumnos y establezcan las capacidades de los gobiernos estudiantiles.

Protección social

43. Los sistemas de protección social se fortalecerán: a) adaptando mecanismos, instrumentos y programas de asistencia social accesibles a las necesidades de las familias vulnerables, incluidas las familias migrantes retornadas y los niños con discapacidad; b) elaborando protocolos de atención o mecanismos de remisión a servicios sociales para niños y adolescentes en riesgo y reforzando la gestión integrada de los servicios, incluso para el apoyo familiar; y c) generando evidencias sobre los niños que viven en la pobreza y la exclusión para mejorar la eficiencia de la asignación de los presupuestos públicos.

44. El UNICEF ayudará a diseñar y poner a prueba intervenciones innovadoras para llegar a los grupos vulnerables y dotarlos de protección social, incluidos niños que viven en la pobreza extrema, niños en tránsito y niños con discapacidad, y desarrollará estrategias presupuestadas para su ampliación. El UNICEF apoyará el desarrollo de programas de protección social para mejorar la educación y ampliar las aptitudes, junto con iniciativas de emprendimiento para los niños en tránsito. En colaboración con el Gobierno y con asociados clave del sector, dará apoyo a mecanismos innovadores que fundamenten una expansión eficiente del sistema de protección social.

45. El UNICEF trabajará para mejorar el conocimiento del sistema de protección social sobre los grupos vulnerables y simplificar los mecanismos de entrada a este, en especial de las personas que cuidan de niños pequeños (de 0 a 5 años).

46. Se fortalecerán las redes de protección social en el ámbito nacional y municipal para velar por la vinculación eficaz de los programas de transferencia en efectivo con los servicios. Se concederá especial importancia a las sinergias entre las capacidades de gestión de transferencias en efectivo y de casos, incluida la remisión a los servicios de restitución de derechos. Se priorizará a los municipios especialmente vulnerables y a las comunidades de origen de los migrantes.

47. El UNICEF también fomentará el reconocimiento de la protección social como mecanismo fundamental para la respuesta a emergencias y apoyará el desarrollo de estrategias con capacidad de respuesta a perturbaciones, promoviendo las transferencias en efectivo multipropósito incondicionales a través de los sistemas de protección social y los asociados. Los esfuerzos fomentarán la preparación del sistema integrando la vulnerabilidad a las perturbaciones como parámetro fundamental de la mejora y la ampliación de los programas de protección social y complementarán las capacidades de ejecución locales con la implementación directa cuando sea necesario.

Entornos seguros y protectores

48. Junto con las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo, el UNICEF apoyará al país en el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección de la infancia a todos los niveles.

49. Por el lado de la demanda, el UNICEF desarrollará estrategias de cambio social y de comportamiento para promover la crianza de los hijos haciendo hincapié en las estrategias INSPIRE para poner fin a la violencia contra los niños; reducirá la violencia de género y los factores de riesgo de género asociados a todas las formas de violencia contra la infancia con la participación activa de los adolescentes como agentes de cambio a través de programas que promuevan la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión; aprovechará las innovaciones para asegurar la inclusión; desarrollará las capacidades de las organizaciones comunitarias para sensibilizar y abordar las normas y los estereotipos de género perjudiciales; y se unirá a los asociados para movilizar y promover la mejora de la cohesión social y reducir la tolerancia de la violencia.

50. Por el lado de la oferta, los esfuerzos se centrarán en el fortalecimiento de las capacidades municipales para integrar la prevención de la violencia y los servicios de protección de la infancia en los planes de desarrollo, reduciendo las vulnerabilidades e identificando los riesgos humanitarios y los correspondientes planes de mitigación, reforzando así la resiliencia. Es fundamental mejorar la coordinación entre los gobiernos municipales y las comunidades en cuanto a los servicios de protección de la infancia. El UNICEF fomentará la capacidad de los servicios de salud mental dirigidos a los niños afectados por la migración, los desplazamientos internos y la violencia mediante psicólogos municipales, intervenciones psicosociales de emergencia y el establecimiento de protocolos para facilitar las respuestas adaptadas a distintos perfiles. El UNICEF apoyará el desarrollo de programas piloto de procesos de gestión de casos individualizados para la reintegración de los grupos vulnerables, estableciendo vínculos con los servicios de educación, salud y protección social municipales.

51. El UNICEF apoyará la mejora de la prestación de servicios especializados de protección de la infancia con arreglo a las normas internacionales, incluso en las emergencias y para grupos vulnerables, incorporando mecanismos de retroalimentación adaptados a los niños y sus cuidadores. Se sistematizará un modelo de programa para los niños en tránsito con vistas a su reproducción a mayor escala, con especial atención a la reintegración comunitaria de los niños retornados excluidos mediante procesos de participación comunitaria y acceso a los servicios disponibles, incluidos los de protección especial. Los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas ayudarán a mejorar la comunicación de los riesgos asociados con la migración irregular y la coordinación regional entre las autoridades migratorias y los organismos de protección de la infancia por medio del uso de protocolos reforzados, sistemas integrados y el intercambio de información.

Eficacia del programa

52. Este componente apoyará la ejecución eficaz del programa, incluida la gestión de los resultados, la investigación y la evaluación. Coordinará la programación transversal, incluidas las estrategias de cambio social y de comportamiento, la programación transformadora en materia de género, las innovaciones y la promoción pública, al tiempo que gestionará la colaboración con el sector privado para la movilización de recursos, el aprovechamiento de los activos y el fomento de la promoción y la mejora de los negocios en favor de la infancia.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Buena salud y nutrición	1 150	8 150	9 300
WASH, cambio climático, gestión de riesgos y resiliencia	1 150	8 150	9 300
Aprendizaje y aptitudes	400	14 700	15 100
Protección social	1 150	5 450	6 600
Entornos seguros y protectores	400	14 200	14 600
Eficacia del programa	1 250	3 850	5 100
Total	5 500	54 500	60 000

Gestión del programa y de los riesgos

53. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades y la rendición de cuentas de los directores en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

54. El programa se coordinará como parte del MCNUDES y se implementará y monitoreará en cooperación con el Gobierno de Honduras y los asociados, los donantes, la sociedad civil y el mundo académico. El UNICEF desempeñará un papel de liderazgo en los grupos de trabajo del equipo en el país de las Naciones Unidas para impulsar la implementación del MCNUDES.

55. El programa tiene en cuenta los riesgos relacionados con la pandemia, los desastres naturales de graves consecuencias, el cambio climático y las emergencias de salud. Otros riesgos incluyen los cambios posteriores a las elecciones, los cambios en los flujos migratorios y la limitación de la financiación.

56. El UNICEF llevará a cabo revisiones periódicas junto con los asociados, incluidos el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas en Honduras, para reevaluar los riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros, definir medidas de mitigación adecuadas y hacer un seguimiento de la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

57. El seguimiento y evaluación programáticos se fundamentan en el marco de resultados y recursos integrado (véase el anexo). El UNICEF utilizará y reforzará los sistemas y mecanismos de recopilación de datos del Gobierno y desarrollará otras herramientas innovadoras de recopilación de datos para generar y analizar datos desglosados con el fin de hacer un seguimiento de la situación de la infancia y los avances con respecto a los objetivos del programa.

58. El UNICEF establecerá un sistema de seguimiento sólido y oportuno para fomentar la gestión adaptativa con el fin de identificar nuevas realidades, riesgos y oportunidades y adaptar la lógica, los objetivos y los mecanismos de solución del programa según sea necesario.

59. Se llevarán a cabo revisiones a mitad y a final de año para hacer un seguimiento de los avances y los cuellos de botella y realizar los debidos ajustes. Las evaluaciones, incluida la del programa para el país, se centrarán en el aprendizaje y el rendimiento, contribuyendo así a la mejora del programa.

60. El UNICEF apoyará los esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a hacer un seguimiento de los resultados del MCNUDES y organizar revisiones conjuntas, así como para el seguimiento y la presentación de informes sobre el terreno conjuntos.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Honduras y el UNICEF, 2022-2026

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 40

Plan Estratégico del Gobierno para 2018-2022: Resultados del Plan de Acción 1.1 a 1.4, 2.1 a 2.2, 3.5, 4.1, 4.4, 5.1 y 6.1 a 6.4

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

- 1.1 El Estado de Honduras implementa políticas, estrategias y programas que fortalecen el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas y combaten la corrupción y la impunidad con una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado.
- 1.2 La sociedad civil, en especial los grupos excluidos, participa y promueve activamente sus derechos de acuerdo con el principio de no dejar a nadie atrás.
- 1.3 El Gobierno del Estado es una administración pública eficaz y eficiente, adaptada a las necesidades de la población, que utiliza enfoques geográficos, de género y de derechos humanos.
- 2.1 La población hondureña y sus instituciones emprenden una transformación digital y tecnológica a través de la innovación de acuerdo con el principio de no dejar a nadie atrás.
- 2.3 El Estado implementa políticas, estrategias y programas para reforzar el desarrollo sostenible y resiliente.
- 3.1 El Estado y la población reducen la violencia y los conflictos que les afectan, prestando especial atención a la violencia contra las mujeres y los jóvenes.
- 3.2 El Estado implementa políticas públicas, estrategias y programas en el ámbito local y nacional que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- 3.3 La población hondureña, en especial la excluida, ejerce plenamente sus derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos y se beneficia de una mayor equidad.

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1-5

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1.3, 3.3	1. Para 2026, un mayor número de niños, adolescentes, mujeres y familias en entornos rurales y urbanos dispone de servicios de salud y nutrición de calidad y practica comportamientos saludables.	<p>Prevalencia del retraso del crecimiento en niños (de 0 a 5 años) B: 18,7% (2019) M: 15,5%</p> <p>Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos B: 23 (2019) M: 21</p> <p>Porcentaje de niños (de 12 a 23 meses) que han recibido todas las vacunas básicas B: 77,6% (2019) M: 84,5%</p>	Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDESA)	<p>Para 2026:</p> <p>1.1 El sistema de salud ha mejorado su capacidad para prestar servicios de salud materno-infantil, VIH, nutrición e inmunización de calidad y resilientes al clima para todos los niños y promover comportamientos saludables, incluso durante las emergencias.</p> <p>1.2 Un mayor número de progenitores, niños y adolescentes, en especial los más desfavorecidos en las comunidades destinatarias, puede acceder a servicios de promoción de la salud, incluso durante las emergencias.</p>	Ministerio de Salud, gobiernos locales	1 150	8 150	9 300
1.3, 2.3, 3.3	2. Para 2026, un mayor número de niños, adolescentes, mujeres y familias en entornos rurales y urbanos vive en un clima y entorno seguros y sostenibles y	<p>Porcentaje de usuarios con acceso a:</p> <p>a) Un suministro básico de agua libre de <i>E. coli</i> y contaminantes prioritarios B: 55% M: 67%</p> <p>b) Suministro de agua gestionado de forma segura</p>	ENDESA, Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Para 2026: 2.1 Las instituciones gubernamentales en el ámbito local y nacional disponen de planes resilientes al clima y sensibles a las necesidades de la infancia que	Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, municipios, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Consejo Nacional del	1 150	8 150	9 300

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	dispone de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) resilientes y sensibles a las necesidades de la infancia.	B: 49,6% M: 66,8%		<p>promueven servicios capaces de dar respuesta a perturbaciones y la acción climática urgente.</p> <p>2.2 Los niños, los adolescentes y los cuidadores en comunidades e instituciones locales situadas en municipios vulnerables cuentan con la capacidad y las herramientas necesarias para aplicar con eficacia enfoques y tecnologías de WASH resilientes que apoyen la reducción de riesgos, incluidos los relacionados con clima.</p> <p>2.3 Los municipios han aumentado su capacidad para responder de manera eficaz y coordinada a las emergencias en materia de WASH, incluidas las enfermedades transmitidas por el agua, y mitigarlas.</p>	Agua, Comisión Permanente de Contingencias, Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, Asociación de Municipios, comités locales de emergencia, organizaciones juveniles			
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3	3. Para 2026, un mayor número de niños y	Tasa neta de matriculación en la educación básica:	Sistema de información de	Para 2026: 3.1 Un mayor número de niños y	Secretaría de Educación, sociedad civil,	400	14 700	15 100

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	adolescentes, en especial los más desfavorecidos, concluye su educación básica ^a con mejores resultados de aprendizaje y aptitudes para la vida.	<p>a) Nivel de primaria B: 86% M: 94%</p> <p>b) Primer ciclo de secundaria B: 46% M: 60%</p> <p>Porcentaje de alumnos en educación básica que obtienen un rendimiento satisfactorio y avanzado en: a) Exámenes de lengua B: 39% M: 60% b) Exámenes de matemáticas B: 18% M: 45%</p> <p>Porcentaje de escuelas con servicios básicos mejorados B: 0,5% M: 7%</p>	la Secretaría de Educación	<p>adolescentes marginados, en especial los más desfavorecidos, goza de mejores condiciones para acceder y completar una educación preescolar, primaria y de primer ciclo de educación secundaria inclusiva que tenga en cuenta las cuestiones de género.</p> <p>3.2. Un mayor número de niños y adolescentes goza de mejores condiciones para continuar con éxito su educación o adquirir aptitudes pertinentes para incorporarse al mundo laboral.</p> <p>3.3 Un mayor número de niños y adolescentes participa en las decisiones relacionadas con ellos y con su bienestar en sus escuelas y comunidades, y su opinión se tiene en cuenta en dichas decisiones.</p>	Banco Interamericano de Desarrollo, municipios, empresas de Internet o comunicación, Mesa Redonda de Donantes Internacionales de Educación, universidades, instituciones de capacitación de los docentes, Banco Mundial			

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1.3, 3.3	4. Para 2026, un mayor número de niños y adolescentes, en especial los que viven en los hogares más pobres, se beneficia de programas inclusivos de protección social.	Porcentaje de niños que viven en situación de pobreza extrema con cobertura de sistemas de protección social B: 2,9% (estimación del UNICEF a partir de fuentes nacionales) M: 10%	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Instituto Nacional de Estadística	4.1 Un número mayor de niñas, niños y adolescentes, en especial los más vulnerables, puede acceder a un sistema de protección social reforzado y que tiene en cuenta las cuestiones de género con vínculos que permiten ofrecer protección especial y capacidad de respuesta a emergencias. 4.2 Las familias migrantes con niños tienen acceso a programas de protección social adaptados a sus necesidades. 4.3 La asignación de recursos públicos a la protección social es más eficiente y se basa en evidencias.	Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de Honduras, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Centro Nacional de Información del Sector Social, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, municipios, Grupo de Trabajo sobre Transferencias en Efectivo	1 150	5 450	6 600
1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3	5. Para 2026, un número mayor de niños, adolescentes y	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes B: 45,36 M: 33,59	Secretaría de Coordinación General de Gobierno	5.1 Niños, adolescentes, familias y cuidadores en	SIGADENAH, Secretaría de Seguridad, entidad	400	14 200	14 600

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	mujeres marginados, incluidos aquellos que se encuentran en situaciones humanitarias, goza de protección contra la violencia, la explotación y el abuso en entornos más seguros.	Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia de pareja B: 15,6% M: 10%		<p>comunidades priorizadas, incluidas aquellas afectadas por los procesos migratorios, han mejorado sus capacidades para prevenir y responder a diversas formas de violencia, abuso y explotación, incluida la violencia de género, incluso durante las emergencias.</p> <p>5.2 Los sistemas y redes de protección infantil municipales y comunitarios han aumentado su capacidad para proteger a los niños contra la violencia, la violencia de género, el reclutamiento en grupos ilícitos, el abuso y el abandono, incluso durante las emergencias.</p> <p>5.3 Los sistemas nacionales de protección y justicia se han fortalecido para diseñar,</p>	nacional de protección de la infancia, Secretaría de Educación, Secretaría de Coordinación General de Gobierno			

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				implementar y hacer un seguimiento de políticas y programas resilientes que cumplen los estándares y las normas internacionales para la protección de los niños y los adolescentes, en especial aquellos que se encuentran en situaciones humanitarias.				
	6. Eficacia del programa					1 250	3 850	5 100
Recursos totales						5 500	54 500	60 000